



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACLARACIÓN EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN A COTIZAR DE MEDIANA CUANTIA 009-2024, CON OBJETO: "SUMINISTRO DE TIQUETES PARA EL TRANSPORTE AÉREO EN VUELOS NACIONALES E INTERNACIONALES REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD."

De manera atenta se remite la evaluación de capacidad financiera de la invitación a cotizar de mediana cuantía No 009-2024, incluyendo un ajuste en el nombre del proponente evaluado.

Es preciso aclarar que dicho ajuste no afecta la evaluación realizada, y se acoge a los márgenes establecidos dentro de la invitación a cotizar de mediana cuantía No 009-2024.

A continuación se remite la evaluación, incluyendo el ajuste mencionado:

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL TIQUETES Y VIAJES				
INDICADOR	MARGEN REQUERIDO	RESULTADO		
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2	\$ 9.740.597.712	4,72	CUMPLE
		\$ 2.065.703.184		
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 50%	\$ 5.127.387.217	49%	CUMPLE
		\$ 10.514.435.463		
Capital de Trabajo	Mayor o igual a (2) dos veces del presupuesto oficial establecido.	\$ 9.740.597.712	\$ 7.674.894.528	CUMPLE
		\$ 2.065.703.184		
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual al 20 %	\$ 1.664.655.375	31%	CUMPLE
		\$ 5.387.048.245		
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual al 12 %	\$ 1.664.655.375	16%	CUMPLE
		\$ 10.514.435.463		

La información financiera proviene del certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 11 de julio de 2024 y 09 de julio 2024.

Índice De Liquidez: El proponente analizado anteriormente tiene la capacidad de generar la liquidez necesaria para cubrir sus obligaciones a corto plazo y las que se deriven de la suscripción de un contrato con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. En consecuencia, cumple con el margen requerido.

Índice De Endeudamiento: El proponente tiene un nivel de endeudamiento aceptable, por lo tanto, cumple con el margen requerido en la Invitación a Cotizar.

Índice Capital de Trabajo: El proponente cuenta con el dinero disponible para cumplir con sus obligaciones actuales a corto plazo. De esta manera, cumple con el criterio establecido en la Invitación a Cotizar puesto que, su capital de trabajo es mayor a 2 veces al valor del presupuesto oficial establecido.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Rentabilidad Sobre el Patrimonio: El proponente presenta una rentabilidad sobre el patrimonio aceptable, por lo tanto, cumple con el margen requerido en la Invitación a Cotizar.

Rentabilidad Sobre Activos: El proponente presenta una rentabilidad sobre los activos aceptable, por lo tanto, cumple con el margen requerido en la Invitación a Cotizar.

Así las cosas, el proponente analizado anteriormente, cumple con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional establecidos en la Invitación a Cotizar de mediana cuantía No.009-2024.

ANDREA LORENA BERACASA VILLARRAGA
Subdirectora Financiera